DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,554] BUENOS-AIRES, VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Agosto 16 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infraescrito ha leido con agrado los importantes decretos espedidos por S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires insertos en la Gaceta No. 3944 que se ha servido incluir á su respetable nota de 2 del corriente mes, y muy de acuerdo en un todo con el contenido de aquellos, ha espedido con fecha del 6 el que el Exmo. Sr. Gobernador encontrará en el adjunto impreso rubricado.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

DECRETOS.

Santa-Fé, Agosto 5 de 1836.—

Queriendo el Gobierno dar un testimonio público del aprecio y veneracion que le merecen los heroicos sacrificios, y valor inimitable con que los dignos hijos de la provincia que se honra de presidir han combatido por el largo periodo de 22 años en sosten del sistema Santo de la FEDERACION, y de las libertades provinciales, despedazando en muchos combates el poder, al parecer irresistible, de los pérfidos unitarios. Habiendo llegado el momento deseado de que en todas las provincias de la república se haya afianzado de una manera sólida la causa Nacional de la FEDERACION, demostrando todas á porfia con hechos auténticos su decidido pronunciamiento por tan justa causa: el gobierno consecuente con sus principios de fé política, y vehemente deseo de marchar en uniformidad de ideas con los demas confederados en todo lo que tenga concernencia al afianzamiento del sistema Federal, al de sus libertades y á la gloria del pueblo argentino; haciendo uso de la suma del poder extraordinario con que se halla investido por la H. S. de RR. ha venido en acordar y decreta:—

Art. 1.—En todas las comunicaciones oficiales, bien sean dirigidas á la primera autoridad ó á las subalternas, lo mismo que en todas las solicitudes de interés particular, y en los instrumentos públicos se pondrá el encabezamiento al frente de ¡VIVA LA FEDERACION!

Art. 2.—Seguidamente el núm. de años de la libertad, contados desde la gloriosa revolucion del año 10, los de la independencia sancionada en el Tucuman el 16, y los que van corridos de la Confederacion Argentina esblecida por el tratado litoral celebrado en esta capital, colocado todo del modo y forma que se observa en el siguiente decreto.

Art. 3.—El Ministro Secretario General del Despacho es encargado especialmente del fiel cumplimiento de este decreto y de comunicarlo á quienes corresponde, publicandolo por la prensa.

LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Agosto 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé considerando: que la sublevacion que ha estallado en el Estado Oriental del Uruguay capitaneada por el Brigadier D. Fructuoso Rivera en union con los perversos unitarios argentinos allí emigrados, contra la autoridad legal de aquel Estado es en todo sentido criminal; que ese escandaloso atentado, segun datos auténticos de que el Gobierno está en posesion, tiene por principal objeto trastornar la paz de que hoy gozan las Provincias de la Confederacion Argentina, atacando el sistéma Federal porque todas se han pronunciado de la manera mas espresa: que la Republica no puede ser impasible á esta maldad, ni tampoco á los graves males que aflijen al Estado Oriental, por cuya libertad ha prodigado generosa la sangre de sus hijos y caudales inmensos; en cumplimiento de sus deberes públicos, y haciendo uso de la suma del poder que inviste, decreta:

Art. 1. Queda rigorosamente prohibido á los estantes y habitantes de la Provincia el prestar auxilios de artículos de guerra, ni de ninguna otra especie á los sublevados en el Estado Oriental del Uruguay contra la autoridad legal de dicho Estado.

Art. 2. Lo queda igualmente el tener relaciones, ni correspondencia de ningun género con los referidos sublevados, por inocente que ella sea.

Art. 3. En ninguno de los Departamentos se podrán dar licencias por las autoridades subalternas, para punto alguno del Estado Oriental del Uruguay, y los que la soliciten deberán obtenerlas del Gobierno.

Art. 4. Los comandantes militares de los departamentos darán cuenta al Gobierno de los individuos que con procedencia del Estado Oriental lleguen á ellos, y pondrán en prision á aquellos en quienes concurran circunstancias que los hagan aparecer sospechosos.

Art. 5. Las embarcaciones que salgan para el puerto de Montevideo deberán otorgar fianzas bastantes de no tocar en los puntos que ocupen los sublevados, y de no tener con ellos ningun género de relacion en su viage.

Art. 6. El que infrinja lo contenido en los anteriores artículos será castigado á juicio del Gobierno segun las circunstancias del delito en que incurra.

Art. 7. Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese por la prensa.

LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1836.—
Año 27 *de la Libertad,* 21 *de la Independencia*
y 7 *de la Confederacion Argentina.*—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

Es honroso al infraescrito dirigirse á S. E. para manifestarle que siendo notorio que en la sublevacion que ha estallado en la República Oriental del Uruguay, acaudillada por el Brigadier D. Fructuoso Rivera, contra la suprema autoridad legal, los pérfidos Unitarios que existen alli refugiados, son los principales y mas activos agentes que lo acompañan y reunen elementos para una guerra sangrienta, siendo de esperarse que aquellos mismos malvados en todo caso, ó bien de derrota ó de triunfo contra la justicia de la causa del Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental, se lanzaran por alguna parte de la República Argentina á perturbar su sosiego; el infraescrito por tan fuertes consideraciones resuelto como se halla á desplegar la accion que reclaman el bienestar de los Pueblos Confederados, y el crédito de su Gobierno, segun lo exijen los sucesos y circunstancias, y convenga á la paz pública y dignidad de la Santa Causa de la Federacion, considera conveniente y de urgente necesidad que S. E. autorice competentemente al Gobierno de Buenos Ayres para que poniéndose de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé Brigadier D. Estanislao Lopez, pueda expedirse libremente como Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, con toda la plenitud de facultades que es tan necesaria, para salvarlas de las asechanzas de los feroces Unitarios, y proveer á todo cuanto pueda convenir á la conservacion del órden y tranquilidad de que ellas felizmente gozan, como tambien á fortificar las estrechas relaciones de amistad y perfecta inteligencia con el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, prestandole toda clase de cooperacion y auxilios que considere convenientes sin esperar á que los indicados acontecimientos ú otros no previstos, ó no temidos por ahora, causen funestos males á los Pueblos Confederades.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Agosto 16 de 1836.—
Año 27 *de la Libertad,* 21 *de la Independencia,*
y 7 *de la Confederacion Argentina.*—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores de la República.

El infraescrito ha leido con la mayor atencion la importante nota circular fecha 2 del corriente que S. E. el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires se ha servido dirijirle, en que al expresar, que siendo notoriamente público que en la sublevacion ejecutada por el Brigadier D. Fructuoso Rivera contra la Suprema autoridad legal del Estado Oriental del Uruguay, son los pérfidos unitarios que allí existen refugiados, los principales y mas activos agentes que lo acompañan, y reunen todo genero de elementos para sostener una guerra sangrienta, siendo de esperarse, que esos mismos perversos, vencedores, ó vencidos, se lanzarán por alguna parte del territorio argentino á turbar la paz de que goza, deduce de todo ello S. E. que para desplegar la accion que en tales circunstancias reclama el bienestar de los Pueblos Confederados, el crédito de sus Gobiernos, y el sosten de la Gran Causa Nacional de la Federacion, considera ser conveniente y de gran necesidad sea competentemente autorizado el Exmo. Gobierno de Buenos Aires para que poniéndose de acuerdo con el infraescrito Gobernador de Santa Fé, pueda expedirse libremente con toda la plenitud de facultades que es tan precisa para salvar la tierra de las feroces acechanzas de los unitarios, conservar la paz pública, y fortificar las estrechas relaciones de amistad y perfecta inteligencia con el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, prestándole toda la cooperacion y auxilios que juzgue ser conveniente.

El Gobernador de Santa Fé, que conoce todo el valor de las poderosas razones epilogadas en la nota á que se contesta, que está bien instruido de la zaña feroz que alimentan los inicuos unitarios contra la dicha de nuestra República, y que abunda en datos positivos que prueban á toda luz, que en la criminal sublevacion del Estado Oriental del Uruguay se comprende esencialmente un plan, antes de ahora meditado, de sangre y de estermínio para con los pueblos que forman la Confederacion Argentina, no solo está muy conforme y enteramente de acuerdo, usando del poder extraordinario que inviste, en autorizar plenamente y sin ningun género de restriccion, como por la presente autoriza al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres en el modo y forma que lo pide, y para todos los objetos que lo solicita en la referida nota circular, para que pueda obrar libremente respecto á la rebelion, que ha estallado en el Estado Oriental, prestando al Exmo. Sr. Presidente de dicho Estado toda la cooperacion y auxilios que considere ser necesarios, sino que ofrece y promete de la manera mas solemne, concurrir y cooperar con todos los elementos de que pueda disponer en la Provincia que preside, para exterminar para siempre á los malvados unitarios enemigos implacables del sosiego público, persiguiéndolos si necesario fuere entre las mismas breñas del Estado Oriental del Uruguay; á cuyo efecto promete igualmente que cumplirá y hará cumplir las órdenes y disposiciones que sobre tan importante negocio tenga S. E. á bien impartir.

Despues de todo lo que queda dicho, resta solo al infraescrito Gobernador de Santa-Fé tributar al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires el homenage de su mas perfecta gratitud por el concepto honroso que se ha dignado dispensarle en la parte que se refiere á su persona la antedicha nota circular de 2 del corriente.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

El médico encargado de la asistencia de los enfermos que visita en la Recoleta.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1836.—
Año 27 de a Libertad, 21 de la Iindependencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á V. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXCMO. SR.—

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los enfermos que existen en la Recoleta, tiene el honor de comunicar á V. E. que hoy han sido fumigadas todas las habitaciones, que han sido ocupadas por los canarios; que de las seis criaturas que quedaron enfermas, una murió anoche, y las cinco restantes permanecen en este hospital.

Varias personas piadosas de estos contornos se interesaron en dichas criaturas para asistirlas, y atenderlas á su costa, V. E. puede ordenar lo que halle por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

FRANCISCO P. MIER.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.—

Buenos Aires, Agosto 25 de 1836.—
Año 27 *de la Libertad,* 21 *de la Independencia,*
y 7 *de la Confederacon Argentina.*—

Dá cuenta de su última visita, á fumigar las habitaciones de la Recoleta, donde han existido los sanos y enfermos canarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El que suscribe tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. que esta mañana se ha practicado la desinfeccion de los claustros y celdas de este antiguo convento, con toda la proligidad y detencion que exige esta tan necesaria operacion. Con respecto á la salubridad de este local, nada hay ya que temer. La guarnicion ya no tiene objeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez.

Buenos Aires, Agosto 8 *de* 1836.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

SR. MINISTRO.

He tenido el honor de recibir la muy honrada y satisfactoria contestacion que ha tenido á bien hacer á mi oficio del próximo pasado y debo con este particular manifestar á V. E. todo mi agradecimiento por el sentimiento amistoso que ha dictado los términos en que está aquella concebida.

Siento por ahora no poder corresponder al superior Gobierno sino elevando á S. E. el Sr. Gobernador una demostracion de gratitud que una parte de los franceses residentes en esta, á nombre de todos, han creido de su deber ofrecer á S. E. por cuanto se ha dignado hacer en una circunstancia tan penosa como reciente.—Su espresion es sencilla pero sincera y bien sentida: este paso debido de profunda gratitud, algo demorado por su misma naturaleza, viene por eso mismo á revestir un carácter reflexivo y duradero y de consiguiente no puede asemejarse á uno de esos raptos que las mas veces son muy efimeros. No así de las adjuntas líneas que ruego á V. E. disponer se remitan al Excmo. Sr. Gobernador.

Con esta ocasion quiera V. E. admitir la sincera espresion de mi mas respetuosa consideracion.

AIME ROGER,
(Vice-Cónsul de Francia.)

Buenos Aires, Julio 4 *de* 1836.

A S. E. el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, &c. &c. &c.

EXMO. SEÑOR:—

El testimonio público de sincera amistad y de aprecio que el Exmo. Gobierno de Buenos Aires se ha dignado acordar á la memoria de un agente respetable de nuestra Nacion, llama de nuestra parte un testimonio público de sincero agradecimiento y gratitud.

Sírvase V. E. acogerlo con benevolencia y quiera tambien acordarse siempre de las palabras que por el órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores pronunció el dia de las ceremonias fúnebres. Estas palabras no podemos olvidarlas *ni las olvidaremos jamás.*

"La conducta franca y amistad del finado....
"ha acreditado la sincera amistad que existe
"entre la Nacion francesa y las Provincias de
"la Confederacion."

Dios asegure la fortuna de la República Argentina guardando la importante vida de V. E. muchos años.

Fermin Cardet, Tomas Rousse, Amado Roger, Martin Hardoy, Henrique St. Jean, Cochard, A. Petitjean, Pedro Lardapide, Leon Caumartin, Juan Escousse, B. Lezny, C. Ristorini, G. Labrue, M. Constantine, Francisco Bichet y Ca., J. P. Goulu, Federico Massot, O. Langlois, T. Lecerf, Labrue, Hermann Dufourg, Juan Chassaing, Manuel Ange, Augier é hijo, Pablo J. Jacquet, F. Poucel, E. Chassaing, Richaud y Dimet, J. J. Belon, A. Chambaud, E. Provost, Federico Des Brosses, Alfredo Des Brosses, Augusto Mention, E. Fuzier, Catelin, Ristorini, Grenier C. L. C., Emilio Duportail, Francisco Guintrand, Baux, Bailly, F. Foucaud, J. Lazille, Barrault, S. Chamusset, J. Fonrouge, Federico Daviand, Constantino Dimet, José Welt, J. Cassan, Francisco Rioudel, A. Fermepin, Hilario Noirot, Tomas Ouviraw, Domingo Anglade, Nougier Gal, Blanc, Lehman, E. Fabre, Ferron, S. Moine, Rousseau, Gabriel Vouchic, J. Huard, Pedro Duffieu, José Domet, Tartas, Vidal, José Mousseaux, A. Bonvillier, J. Cravino, A. Tartier, Francisco Martel, Blondel, La Roche, Perez y Millan, E. Legrand, J. Bonnedire, Grandeveaux, L. Botard, Francisco Dumais, Le Gay, J. Dout, Luis Melin, Julio Pasquier, Carlos Frotie, El Dr. Juan Francisco Nollet, Bernard, Luis Ricard, Legrestan mayor y menor, Marcos Michaud, A. Bazin, Marchand, Blas Despuy, Emilio Loichel, P. Dauthier, Francisco Sourigner, Pablo Ader, Pablo Ab ille, Julio Muttel, Alejo Aguinet, Carlos Gorsse, Francisco Segrestan, José Segrestan, José Estanislado Vial, Juan Bautista Mutel, Pedro Tavernier, E. Ristorini, Elissegaray, Andres Ballman, P. Bet, Antonio Picoy, P. Meslin, P. Vaux, Bordes, N.

Chanderés, P. Larsen, Augusto Julier, C. Delesalle, Alejandro Noel, Meslin y Manigot-mayor, Santiago Estanave, J. Hardoise, Dericguchec, Juan Matheron, F. G. Rousseau, Federico Mesiin, Edaardo Dega, José Renauld, Bernardo Bouchic, Anselim, J. Neuville, José Lesclanché, Leon Hue, Juan Vert, Antonio Paulliere, Juan Sourisseau, Miguel de Marmell, Andres Poltera, José Richard, J. Pecantel, Juan Dupuy, Celestino Beltel, Dupin, B. Macquet, Augusto Meralier, J. Ballan, S. Larroche, Juan Mari, C. Dufeau, Francisco Barbier, A. Monjean, José Mahbourg Arnoldo Inchauspe, Juan L. Montillot, Valentin Veltel, T. Guerineau, F. Jaunet, F. Bridet, J. Descamps, Boitard, Simon Martin, Antonio Labarriere, Juan Ducoy, Pedro Lono, Pedro Verdier, Andres Pochet, Martin Larre, Vicente Droquet, Mulotier, L. Fasquel, Juan Taure, Julian Oyzaux, Y. Loiseau, Pedro Nuquet, C. Michel, Pedro Bureau, Domingo Dupuy, Juan Parrogue, Victorino Vessier, Paulino Gay, Luis Roullin, F. Gourbeyre, Eustache, B. L. Francois, Lamon, Augusto Dejean, L. Monguillot, Piguenot, Bartelemi, Debaiayh, A. Manet, Manuel Doucel, C. Diehl, Pedro Rupprecht, Pedro Cuillou, Gargaud, Parcheminets, J. A. Creyssac, Lartigue, Cotte, Trianon, F. Brest, Gibert, C. Lusbin, Reymundo Chatillier, Antonio Ladurell, Leon Gargaud, Alejo Bertier, Trousseville, Pedro Begin, Le Chevallier, Antonio Bocquet, Pedro Sicouret, José Depassier, Eugenio Clédon, J. B. Ferman, Godot, Chaumin, Juan Pedro Elissegaray, Bronchard.

El infraescrito Canciller del Consulado General de Francia, certifica ser verdaderas las anteriores firmas.

Buenos Aires, 8 *de Agosto de* 1836.——

A. Pettitjean.

Visto para la Legalizacion de la firma de M. A. Pettitjean, Canciller del Consulado General de Francia.

(El Vice Consul de Francia egerciendo interinamente el Consulado General.)

Amado Roger.

Buenos Aires, 8 *de Agosto de* 1836.——

—

¡VIVA LA FEDERRACION!

Ministro de R. E. del Gobierno de Bs. Ays., encargado de las de las Provincias de la Confederacion Arget.

Buenos Aires, Agosto ‥ *de* 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Indopendencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Vice-Consul de Francia.

El infraescrito Ministro de R. E., ha recibido la nota que con fecha 8 del corriente, le ha dirigido el Sr. Vice-Consul de Francia, en la que despues de avisar el recibo de otra de este ministerio, se sirve espresar que no puede por ahora corresponder á los sentimientos de este Gobierno, sino elevando á S. E. el Sr. Gobernador una demostracion de gratitud que una parte de los franceses residentes en esta, á nombre de todos, han creido de su deber ofrecerle, por cuanto se ha dignado hacer con motivo del fallecimiento del Señor Marqués de Vins de Paysac.

Habiendo elevado el infraescrito la precitada nota, con el testimonio de gratitud que se acompaña al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provinica, ha recibido órden del mismo, para espresar al Sr. Vice-Cónsul, el sumo grado con que S. E. ha acogido tan apreciable demostracion, y que dispuesto á corresponder debidamente á ella, ha dispuesto se publique para satisfaccion de los SS. Franceses que se han dignado dirigirla, y á quienes el Sr. Vice-Cónsul se servirá manifestar esta contestacion, y los votos sinceros de perfecta benevolencia de que S. E. se halla animado hácia la nacion francesa.

Dios guarde á Su Señoría muchos años.

Felipe Arana.

LA MUGER.

—

Mas de una vez he tenido motivo de notar la valentía con que soportan las mugeres, aquellas reveses de la fortuna que mas disgustos ocasionan. Las desgracias que abaten al hombres, aumentan la energía del débil sexo y comunican á la muger un atrevimiento tal que suele rayar en heroísmo: y no hay cosa que tanto no interese, como el ver á una criatura pacífica y tierna que en el camino de la prosperidad se mostró siempre débil, tímida y sensible á cualquiera resistencia que se le hiciera en sus deseos, recobrar de pronto un grado elevado de fuerza moral, y convertirse en apoyo de las desgracias de su marido. La constancia con que sobrelleva las golpes de la suerte, presenta un espectáculo sublime; y así como la viña que rodeaba con sus graciosos pámpanos á la encina herida por el rayo, se entrelaza á los decaidos gajos como si quisiera sostenerlos; del mismo modo la muger dependiente del hombre, á quien solo sirve de ornamento en los momentos prósperos, le dá aliento y fuerza y es su único consuelo, en medio de las adversidades que le manda el cielo: entonces ella sabe buscar y descubrir las heridas del alma de su compañero y curarlas eficazmente.

Felicitando una vez á un amigo, padre de una familia unida por los vínculos del mas encendido afecto:—No puedo, me contesto con entusiasmo, desear á V. una suerte mas venturosa, que la de tener una esposa é hijos que le amen. Y con efecto, he advertido que el hombre casado sufre y repara las desgracias, mas fácilmente que el que no lo es, y esto proviene de que aquel se ve estimulado en sus esfuerzos, por el deseo de llenar las necesidades de los seres queridos que solo de él esperan su subsistencia: las penas del corazon por otra parte, encuentran alivio en el goce de los placeres domésticos, y si el amor propio del que se halla desvalido padece por la soberbia de los ricos ó por la injusticia de los demas hombres, se consuela al recordar que le espera en su casa una sociedad en pequeño que le tributará consideraciones, amor y respeto.

El célibe por el contrario, prodiga sus bienes y descuida sus obligaciones y negocios; se cree solo y abandonado en la tierra, y los efectos de su corazon vánse desapareciendo uno á uno, como los materiales de un edificio aislado y solitario.

Estas observaciones me traen á la memoria un suceso deméstico de que fuí testigo.—Mi íntimo amigo Leslie se habia casado con una jóven bondadosa, llena de atractivos, y educada con el mayor esmero: sus bienes de fortuna eran ningunos: pero mi amigo era sobradamente rico y cifraba su felicidad en el placer de contribuir á la de su esposa, y decia á menudo, que haria de su parte todo lo posible, á fin de que la vida de ésta, fuese una série no interrumpida de satisfacciones y dichas. La diferencia de índole que existia entre uno y otro, solo contribuia á apretar mas y mas el lazo que los unia. Mi amigo era de carácter sério, y el de su muger vivo y alegre. Mas de una vez observé la muda admiracion con que Leslie contemplaba las discretas gracias con que sabia su compañera agradar en las reuniones y visitas, y la humildad con que ésta se volvia á su esposo, en medio de los aplausos de que la colmaban, como si solo pretendiese la aprobacion y aceptacion de su marido. Cuando ella caminaba asida del brazo de Leslie la delicadesa y finura de su talle hacia un contraste agradable, con la alta estatu y virilidad de las formas de aquel; y el aire de confianza con que ella le miraba, despertando en él una especie de orgullo y de ternura que contribuia poderosamente á aumentar el amor que tenia á su muger.

Nunca entraron en el camino del amor conyugal, dos seres que tuviesen ante sí una perspecitva mas alagüeña de felicidad; y sin embargo quiso la suerte que la fortuna de mi amigo se viese comprometida, en el mal éxito de ciertas atrevidas especulaciones mercantiles: á muy pocos meses de casado, se halló sumido en la indigencia, cuando menos motivo tenia de esperarlo; y aunque mediante algun tiempo guardó cilencio acerca de su desgracia, no pudo al fin quedar oculta, pues la dejaba traslucir á pesar suyo, el desaliento de su ánimo, pintado en su decaida y triste fisonomía. La vista perspicaz del amor descubrió muy luego que alguna pena secreta lastimaba el corazon de Leslie, cuyos suspiros reprimidos, y miradas de turbacion eran testigos irrecusables. Conocióle su tierna compañera, y empeñó desde entonces todos sus esfrerzos en restablecer la alterada paz de su esposo, sin atinar con la causa que de tal mudanza era ocasion. El entretanto, considerando cuanto mas digna se hacia diariamente de su amor, la muger que le habia dado el cielo, mas se entristecia con la idea de que muy pronto la veria desgraciada: "de aquí á pocos dias, decia mi amigo acongojado, la sonrisa se ahuyentará de sus labios; se marchitarán el brillo y lozanía de sus ojos, y aquel corazon angelical, cederá como el mio bajo el peso de los cuidados atormentadores y de la miseria."

Un dia vino á verme y me refirió sus desgracias con el tono del mas profundo desaliento; y habiéndole preguntado si su esposa tenia noticia de lo que se pasaba, se deshizo en lágrimas, diciéndome:—Por el amor de Dios, no me hables de ella, porque su recuerdo me trastorna el juicio,—tenme lástima! ¿Y por qué? le repliqué, supuesto que debe saberlo tarde ó temprano, mejor es que lo sepa de vuestra propia boca, porque las palabras de la persona bien querida, saben mitigar las penas que nos dán á conocer....—Pero cual no será su sorpresa, me contestó, si le noticio que su esposo se haya en la mayor miseria....que debe renunciar á los placeres de una vida cómoda, á las dulzuras del trato con sus amigos, para vegetar á mi lado en una obscura indigencia? Su corazon no podrá resistir este golpe?....

Noté que necesitaba mi amigo de dar libre curso á su dolor, y dí espera, para que derramase lágrimas, porque estas alívian los pesares del pecho:—guardó en seguida largo y triste silencio....—Es preciso que lo sepa vuestra esposa, continué, para poder tomar las medidas necesarias al cambio de fortuna; y puesto que nunca habeis cifrado vuestra felicidad en vanas apariencias, y que teneis aun amigos que lo mismo os estimarán siendo pobre que cuando fuisteis rico, no hay que desesperarse. Sobre todo no se necesita un palacio para vivir feliz al lado de la muger á quien se adora.—En una choza sería yo feliz á su lado, me contestó: á su lado podría soportar el vivir desconocido y pobre;.... pero ella!....—Creedme, le dije, apretandole la mano, vuestra esposa, no tendrá menos ánimo y entereza: ella no conoce otra ventura que la de vivir en vuestra compañía, y considerará como un triunfo sobre la fragilidad de su sexo, y se envanecerá con justicia, al sentirse capaz de soportar la desgracia que mas mortifica á la generalidad de las mugeres. Antes de haber experimentado á la par de su compañera, las penas de la vida, ignora el hombre todo el mérito que ella tiene; tampoco sabe q' á su lado vela un ángel de consuelo, bajo la forma de una débil muger.

La vehemencia con qué pronuncié estas palabras, hirió la imaginacion de Leslie, y aprovechándome de la impresion que habia causado en su ánimo, traté de persuadirle que abriese su corazon á su muger; pero confieso que á pesar de esto, no podia alejarse de mí cierta inquietud y duda sobre el buen éxito de mis observaciones: porque, quíen podrá confiar en la fortaleza de alma de aquella cuya vida ha sido una cadena no interrumpida de placeres? no podría suceder muy bien que su génio alegre y festivo se conturbase á la vista del lóbrego camino que la pobreza le mostraba repentina é inesperadamente? Al dia siguiente, no pude acercarme á Leslie sin temblar:—Todo lo sabia ya su esposa.

—Como os ha escuchado?—

Con la afabilidad de un ángel, me contestó mi amigo sonriéndose: me preguntó, si aquel era el motivo que me habia tenido disgustado tanto tiempo, y me abrazó manifestandose como aliviada de un grave peso. Pero ay! ella solo conoce la pobreza, tal cual nos la pintan los poetas, siempre unida al amor: desconoce el poder de las privaciones, y no esperimenta todavia la pérdida de los goces q' proporciona el lujo á que se habia habituado; quien sabe lo que será cuando vea de cerca las humillaciones á que arrastra la pobreza, y las incomodidades del ahorro y la estrechez.

Pasado algun tiempo volvió á verme: ya habia vendido su hermosa casa, y tomado una casita de campo en las cercanías de Lóndres; de todos los muebles lujosos q' poseia, solo habia conservado el harpa de su esposa, porque este instrumento, segun decia el mismo Leslie, estaba identificado con ella, y tenia una parte muy principal en la historia de los amores de ambos: reclinado en aquella harpa, habia pasado muchos felices momentos, escuchando los dulces acentos de la voz de su amada.—Yo no pude menos que reir, al oir esta prueba de la galantería de un marido apasionado.

Leslie se dirigía á la nueva habitacion en cuyo acomodo habia pasado su muger todo el dia, y como la tarde estaba hermosa le dije que le acompañaría.—O amigo mio, me dijo en el camino, cuando pase el primer momento de nuestro encuentro en esta cabaña, sentiria algun alivio: hoy es el dia de esperimentarla: es el primero de su vida que pone los pies en una habitacion humilde, que se ocupa de los quehaceres y faenas domésticas....y tal vez esta es la hora, en que acongojada, triste y abatida, medita en el amargo porvenir que solo promete la pobreza.

No bien nos separamos del camino real, y tomamos un sendero sembrado de corpulentos árboles, cuando ya descubrimos la nueva mansion cuyo aspecto hubiera parecido ruin al mas modesto de los poetas que se derriten en idilios. Su situacion era agradable sin embargo, y al llegar, oimos los sonidos dé una música melodiosa. Leslie me tomó el brazo, y deteniéndonos prestando el oido, conocimos que era la voz de María, cantando con la mas agradable sencillez, una tonada que entre todas prefería su esposo. Sentí que Leslie se estremecia, y al querer adelantarse para escuchar mejor, hizo ruido, y se mostró una muger hermosa por una ventana, y desapareció en el momento. Dimos unos leves pasos, y llegó María á nuestro encuentro, mostrando tanta serenidad y contento en la fisonomia, que me pareció hermosa como nunca.

Amigo mio, esclamó, cuan feliz soy al veros! He preparado la mesa bajo un árbol frondoso á espaldas de la cabaña y he cortado las frutas que mas te agradan. En estos sitios todo es tranquilo y contento. ¡Oh en ellos vamos á ser felicísimos.

El pobre Leslie estaba fuera de si estrechó á su esposa contra su corazon la llenó de castos y encendidos besos, no pudo contestarle por lo muy conmovido que se hallaba.

Andando el tiempo, recobró los bienes de fortuna que habia perdido: y cuando la suerte le fué próspera, me aseguró mas de una vez, que el mejor dia de su vida habia sido el de su llegada á la cabaña.

J. W.
The Teller.

—

POESIA Y PROSA.

—

Nuestra vida está repartida entre la poesia y la prosa, ó por mejor decir, tenemos dos clases de existencias, poética la una y prosáica la otra; de ambas maneras podemos considerar los sucesos que nos tocan de cerca en el curso de la vida. La vida prosáica es la que tiene relacion con todas las funciones animales; lo visible, lo grueso, lo palpable pertenecen á su ramo; la poética se funda en la imaginacion y los afectos, mezclados con un poco de lo que vulgarmente se llama ilusion, fantasía, vision ó sueño (porque, sea dicho de paso, el sueño es una poesía) y neutralizando por medio de ellos la prosáica severidad de la realidad, del mismo modo que la distancia embellece un cuadro. Lo pasado es poesía, y de aqui provienen los placeres de la memoria, porque es delicioso recordar aun lo que fue muy desagradable; lo presente puede ser tambien poesía, para una imaginacion viva y poética; y lo futuro es esencialmente poético, pues solo en nuestra imaginacion existe. Las distancias de tiempo y de lugar producen iguales efectos, y por esta razon recibimos con mas placer y ansiedad á un antiguo conocido ausente 20 ó 30 años, que al mayor amigo nuestro á quien vemos todos los dias; y si como observa un célebre autor, hallásemos entre las pirámides de Egipto á un vecino nuestro á quien siquiera saludaríamos en nuestra patria, celebraríamos su encuentro congratulándonos con él muy cordialmente. Este efecto es exactamente el opuesto al que espresa la máxima de que la familiaridad enjendra desprecio. Pero nos elevamos sin poderlo remediar á las regiones metafísicas; bajemos un poco de tono enumerando las diferencias entre la poesia y la prosa. Aquella es formal, respetuosa, esquiva; esta, familiar, libre, vulgar; asi la poesia jocosa es entre las formas de composicion la que mas lo es, por el fuerte contraste entre la habitual y aun esencial gravedad de la poesia, y la familiar mofa del chiste y de la jácara. Esto nos lleva á conocer la causa de que la poesia haya caido ahora en descrédito, y no es otra que los demasiados descubrimiento hechos y el gran cúmulo de conocimientos adquiridos; todas las cosas nos son ya familiares y no reverenciamos ninguna. Por esta razon hacen los sacristanes muy poco caso de los santos, y he aqui la causa de no ser poético el mar para los que habitan de continuo en sus orillas.

Otra de las causas que desacreditan la poesia es, que los espíritus no estan en el presente siglo muy dispuestos á reverenciar á nadie; se destruyen sociedades robustecidas por la veneracion y fantasías de 12 siglos, y se desploman tronos asegurados en el respeto y preocupaciones de 1,000 años. Existe en todas partes un fuerte espíritu de investigacion, y cuando toda una nacion se erige en inquisidora, nadie queda á quien condenar por brujo ó herege, y desaparecen las fábulas que embellecen la poesia. Porque la pesquisa ó la inquisicion tiene los ojos siempre abiertos y el corazon cerrado; la poesia al contrario, cierra los ojos y abre el corazon. La pesquiza se acerca cuanto puede á su objeto; la poesia le mira á una gran distancia, aquella calcula, esta desvaría; aquella es suspicaz, insidiosa, busca siempre faltas é imperfecciones; esta es confiada, generosa, busca los primores, embellece mas las bellezas, y asi como la caridad cubre un gran número de faltas y pecados La poesia es un poco aristocrática, algo servil, muy apegada al derecho divino. Quintana se queja de esta desgracia al principio de una oda suya, mas nadie puede remediarlo; la poesia ha florecido muy poco en las repúblicas, lo que no es de estrañar que tan despreciada ande en un siglo tan democrático. No es esto decir que no se haya escrito algo de poesia en las repúblicas, sino que el público, la gran mayoría de la nacion, ni la ha celebrado, ni gozado, ni sacrificado en sus aras. Homero escri-

bió, segun dicen, en una república; pero sus poemas no fueron conocidos hasta que un rey, Licurgo, los sacó del olvido. Milton, que era republicano, vendió su paraiso perdido por 1,500 rs. y ninguna reputacion gozó este poema hasta el tiempo de la reina Ana, 70 años despues que se acabó la república, bajo cuyo imperio concibió su poema.

Todas las cosas de este mundo son poéticas ó prosáicas; en nuestro modo de mirarlas está la diferencia. Cuando estamos de buen humor todo es poético; cuando estamos fastidiados, impertinentes y cansados todo es prosáico. Nuestros quehaceres, nuestros negocios son prosa pura; los goces, los placeres son poesia, si los disfrutamos con alegria y efusion, de lo contrario, nada hay mas prosáico que el placer. En verdad que cada hombre es para sí el mejor poeta.

Pero volviendo al estado de impopularidad en que al presente se halla la poesia, no consiste esta en la falta de talentos ó capacidad, sino en que nada puede ser poético, por que nos hemos fastidiado de poesia Vendrá tiempo en que nos fastidiemos de prosa, y entonces volveremos á estar dominados por influencias poéticas. Existe tambien muy generalizada la creencia de que para nada es útil la poesia; lo cual proviene tal vez de que por *útil* se entiendo solo aquel producto material que puede mantener la existencia de nuestro cuerpo, y en este sentido la poesia ciertamente no es útil.

Pero como la vida tiene dos lados, el poético y el prosáico, sucederá que si ahora está encima el lado prosáico porque le creemos mas útil, puede que llegue el dia en que habiendo examinado mas detenidamente el negocio, demos la preferencia á la poesia porque la juzguemos mas útil, y nos convenzamos de que es la verdadera esencia de las cosas y no su forma ó apariencia. Del mismo modo que cualquiera individuo mira varias veces una cosa juzgándola poética ó prosàica segun las emociones que al verla esperimenta, asi tambien las naciones fluctúan en sus sentimientos y opiniones, y llegarà dia en que cansados de la austeridad del análisis, del desconsuelo que produce la realidad y del pendantismo filosófico, nos echemos à volar por las regiones imaginarias y poèticas.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tablada del Norte.

Dia 25.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Eusebio Sanchez 15 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Felipe Ullua. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Facundo Gonzalez 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—99 á D Lucas Gonzalez, 1 á D. José Olmedo. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Saturnino Parodi 40 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á Da. Maria Antonia Santellan. Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte y la segunda de las Cañuelas ha conducido D. Benito Velazquez 47 cabezas, compradas por el mismo—41 á D Manuel Cuestas, 6 á D. Justo Duarte. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Hilario Alvarez 195 cabezas, compradas por D. Julio Lucton, á D. Angel Fernandez Blanco. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Miguel Alarcon 13 cabezas, compradas por el mismo—5 á D. Bruno Ormello, 5 á D. Celestino Burgueño, 1 á D. Javier Burgueño, 2 á D. Juan Asevedo. Para abasto.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 24 y 25 del corriente.

Cueros vacunos	43
Cueros de carnero.....(doc.)	7
Arrobas crin	6
Arrobas sebo	20
Arrobas grasa	2
Fanegas maiz	4
Fanegas trigo	10

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo.

Antonio Larrosa	José Diaz
Antonio Pont	J. C. Ocampos
Ana M. Heredia	José M. Cabral
Angel Chavarri	José Galarraga
Angela Gonzalez	Juan Triay
Antonio Silva	Juan N. Frias
Angela Burgos	Larrieu
Andrea Ruiz	Luis Dejerari
Antonio S. Marquez	Luis Dulon
Baltazar Agüero	Manuela A. Garaño
Victoria Cárdenas	M. Josefa Pino
Vicente Ricoma	Maria Nuñez
Benito Villa	Manuel Gordon
Domingo Castellanos	Manuel Llames
Diego Maime	Marica Sorrilla
Domingo Robledo	M. Andujos
Diego Fernandez	Matilde O. Vida
Domingo Villarino	Maria Romero
Dolores Brusain	Manuel S. Silva
Dominga Lopez	Marcos Muñoz
Domingo Duarte	Manuel Rodriguez
Eugenia Merlo	Manuel Mancha
Estevan Etchegarai	Maria Carrasco
Eduardo Holmber	Marcelina Godoy
Eugenia Gonzalez	Manuel Alvez
Francisco Coito	Maria Romero
Fernando Calderon	Manuel J. Dasilva
Francisco Biancarlos	Miguel Schipman
Francisco Solas	Manuel I. Molina
Francisco Rois	Marcos Fernandez
Faustino J. Jorge	Miguel Jaime
Francisco Marti	Marcos Rodriguez
Francisco Berdier	Narciso Carranza
Francisco Yñarra	Nicanora Acuña
Guillermo F. Zal	Narciso Carranza
Gregorio Biscoya	Narciso A. Martinez
Ignacio Pinedo	Pedro Marcial
Isabel Magariño	Pedro Ortiz
J. Franz	Pierro
Juan Valle	Pablo Sugo
Juan Smith	Petrona Romero
Justa Cano	Roberta Dehorosman
Juan J. Bayolo	Rafael Minviello
José Erezcano	Ramon Rodriguez
José Castelle	Ramon Ureta
José M. Llames	Rezabal y hermanos
José M. Gonzalez	Rafael Saavedra
Juan Mañer	Robustiano Perez
José Venzano	Saturnino Casanovas
José C. Pintos	Sinforosa Salcedo
José Rodriguez	Salvador Videla
Juana Ramos	Saturnino Soriano
Juan Trillo de Pinedo	Tomas Matos
Juan José Lascano	Tomas Pearson
José Perichon	Tomas Medrano
José Bedriñana	Teresa Monasterio
Juan Puitg	Tomasa Grimau

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123			
——Pátrias	116	6		
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	1		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	70			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.

D. José G. Calderon, 1 hijo, Entre-Rios.
Joaquina Rodriguez, 1 hijo dos sirvientes, Santa-Fé.
Bonifacio Carboné, Gualeguy.

DIA 25.
2.ª PUBLICACION.

D. José Antonio Magallanes, Mercedes.

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Hipólito Tampiet, Montevideo
Hernesto Velasco, id.
Juana Ramirez, dos hijos, Sandú
Gerónimo M. Gonzalez, Entre-Rios
Francisco B. Bulnes, Córdoba
José Maria Torres, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol, San Juan
Tomas Castillo, con tropa de carretas, despachada por D. Pedro G. Diaz, id.
Leandro Aldunate, con id. id., Mendoza

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 25

DE HOMBRES.

Entraron	10
Salieron	0
Muertos	3
Existentes	292

CARGA DEL DIA 25

Bergantin sardo *Arlequino*, 130 cueros al pelo.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 26.

á Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon brin blanco; 1 id. platillas; 1 idem género de hilo; 7 barricas jarros charolados; 8 dichas alcayaatas; 11 cajones serrraduras; 1 id. estuches de nabaja, cuchillos, cartones tijeras; 3 dichos calderas.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
2 bocois pasadores; 5 dichos argollas de fierro; 3 dichos estribos estañados; 10 dichos arados; 3 dichos argolla de metal; 1 dicho cacerolas.

á D. Juan Vivot.
29 pipas vino tinto; 44 cuñetes aceitunas.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
2 medias pipas vino dulce.

á D. Jacobo Romero.
1 barril vino de Gerez.

á Lafon y Barcker, Perú 12.
3 fardos gergas; 47 barriles pintura; 1 cajon tela para poncho; 3 id. fleco para id.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
280 cajas ginebra; 143 canastos de id.; 199 damajuanas de id.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
125 tercios yerba; 30 medios id. id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero *Caboco*, de Parnaguá el 22 del pasado y de Montevideo el 24 corriente, consignado á D. Manuel de A. Ramos, con 329 tercios yerba, 227 medios idem, 62 bolsas arroz, 25 idem café, 20 piezas bayeta, 30 planchones.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra 27 *de Setiembre*, patron Antonio Palomares, del Gualeguaichú.

Goleta *Santa Ana*, patron Juan Antonio Santiago, de Santa Fé.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Corsenega, para el Rosario.

Queche *Oriental*, patron Juan Elena, para el Monte.

Balandra *Mercedes*, patron José Arismondo, para el Monte.

Garandumba *Patriota*, patron José Sebastiani, para la Banda Oriental.

Balandra *Vigilante*, patron Carlos Zifredi, para San Nicolas.

Balandra *Dolores*, patron Juan Estibel, para Santa Fé.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin bremense *Venus*, cen destino á Bremen, lo despachan sus consignatarios C. H. Anderson, Piedad 32.

BUQUES A LA CARGA.

Aviso.

Saldrá la balandra CARMEN, para Soriano y Mercedes el dia 30 de Agosto sin falta alguna. El que guste ir de pasage ó dar carga, ocurra á la calle de la Paz No. 61, que vive su patron.
a26—3p

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
Rennie, Macfarlane & Co.
a24— 36, calle de Potosí.

Para Burdeos en derechura.

Saldrá para dicho destino, á mediados de Septiembre, el velero Bergantin frances, clavado y forrado en cobre, JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud. Admitirá mil cueros vacunos y tambien pasageros que recibirán muy buen trato. Ocurrase á
José Ortiz Basualdo,
a24 3s No. 35 calle de la Victoria.

Para la Colonia.

Saldrá el Sábado la Balandra PALOMA, admite pasageros, El que quiera ir de pasage ocurra á la calle de la Victoria núm. 191 tratará con su patron.
a 23—3p

PARA PATAGONES,

Saldrá dentro de ocho dias la muy velera goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con Eduardo Lumb, num. 74 cale de la Universidad.
a18—6p

AVISOS NUEVOS.

OJO.

A los que tengan que reclamar del
GOBIERNO CHILENO.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella República el pago de su deuda, aunque sea contraida en tiempo del Gobierno español, las personas que tengan algo que reclamar, pueden ocurrir á la calle de las Piedras num. 74, que existe allí un individuo que pasará pronto á aquel destino con este objeto. Tambien se hará cargo de cualquiera otra comision, ofreciendo las garantias que se deseen para la seguridad de lo que se cobrase.
a26—10p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos en honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Juéves 25 *de Agosto de* 1836.

Han sido acreedores á los premios, que se han repartido en la escuela del que suscribe los alumnos siguientes—
D. Manuel Cascallares
Ezequiel Raffo
Agustin Peregrini
José Maria Vinas
Santiago Maturel
Federico Chavarria
Tomas Sanchez
a26 5p RUFINO SANCHEZ.

Manteca fresca superior, á 2 pesos libra,

SE vende en la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle de Representantes No. 81.
a26—2p

Se suplica

A la persona que haya traido una carta de Europa para D. Bartolo Vivó y Sagui, se digne entregarla en la calle de la Victoria número 174.
a26—2p

Se vende

EL principal de una pulpería, con armazon y mostrador. En la calle de la Victoria número 103 darán razon.
a26—4p

Se necesitan,

DOS ó tres rodados de carros El que los tenga y quiera venderlos, encontrará comprador en la calle de Potosí No. 155.
r26—1p

Se vende,

En la cantidad de 1,400 pesos, una criada para todo servicio, en la calle de Maipú número 158.
a26—1p

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa del finado D. Isidoro Alverti, sita en la calle de la Independencia número 178, tasada en la cantidad de 11440 pesos 7 reales moneda corriente, y su terreno se compone de 11 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo hoi á cargo del que firma.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1836.
a26—3s IZARRUALDE.

Un jóven para Pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita uno de regular edad.
a26 4p

Se necesita,

UNA muger para ama seca. La que sea apta para manejar un niño y tenga buenas costumbres, ocurra á la calle de la Victoria No. 192, á las cuatro cuadras de la plaza.
a26—1p

Atun superior en cuñetes,

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
a26—3s

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente; ajedres; dameros; juegos de la oca, y dados. Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo Viejo.
a26—3s

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos, y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo Viejo.
a26—3s

AVISO A LOS ROPEROS.
Se venden

CUEROS de gatos superiores para cuellos de capas,
GORRAS de cuero de idem superiores,
BOTONES de asta labrados para chaquetones,
Idem amarillos para idem,
Cintas de seda para rivetear chaquetas,
Idem para sombreros,
SORTIJAS falsas muy baratas.
En la calle de la Esmeralda número 13 frente al hospital de mugeres.
a26—10p

Plumas Cortadas,

MUY buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado, y por mayor á 18, 25, 30, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo.
a26—3s

¡ Viva la Federacion !
AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á los acreedores del fallido D. Andres Casalla, á una junta general que á pedimento de los síndicos de su concurso ha de celebrarse en la Sala Consular el Lunes 29 del corriente á las once. Encargándoles su puntual asistencia; pues por su omision no se verificó la que se ordenó y anunció para el dia primero del presente.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño,
a26—2p Escribano del Consulado.

Grasa de comer,

HAN llegado unas pocas panzas de este artículo; ocúrrase al número 287 calle de Chacabuco.
a 26—5p

Aviso interesante.

SE vende una *máquina de moler polvo de ladrillo*, con todos sus útiles correspondientes: y un *carro* de tráfico. Se darán dichas cosas por la mitad ó ménos de su tasacion. Para tratar, pueden verse con su dueño, que vive calle de la Victoria núm. 39.
a25—3n

Interesante á los Hacendados.

EL que necesite una persona para mayordomo de una estancia, aun cuando sea fuera de la Provincia, puede contar con que el que se ofrece, á mas de poder acreditar su idoneidad en todos los quehaceres de estos establecimientos, como igualmente llevar la pluma, puede garantir su buena comportacion con informes de personas respetables, y á mas si se quiere puede dar una fianza de dinero. Tambien se ofrece para saladero ó barraca. En esta virtud el que lo necesite y quiera ocuparlo puede ocurrir á la casa núm. 185 en la calle de la Victoria, en donde hallarán al solicitante.
a 24—2p

REMATES.

Interesante.
POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves, 1.° de Setiembre, se han de rematar precisamente á la mejor postura, por cuenta de *los aseguradores*, los siguientes artículos introducidos en la zumaca brasilera Nueva Providencia, procedente del Rio Janeiro—
140 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil con averia
22 bolsas de arroz id.

A las 11.

AVISOS.

Se alquila

EN la plaza del 25 de Mayo una casa con veinte y tantas piezas, y con bastante independencia en ellas, para vivir con toda comodidad dos familias; su número es el 13, y en el 17 darán razon. a25—3p

Termómetros

MUY finos. Agujas de marear para bolsillo, lucíferos reales, carteras, cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, papel de carta, floreto y otros muchos artículos se encuentran en la librería nueva calle de Cangallo número 82. a25—3p

INFORME
Sobre el ganado merino.

QUEDAN muy pocos ejemplares de esta obra tan instructiva para los que se dedican á la cria de carneros merinos, precio 3 pesos. a25—3p

TABLA DE LA HORA
En que Sale y se Pone el Sol
EN ESTA ALTURA POLAR
DE
BUENOS-AIRES,

CORREGIDA y aumentada con varias notas, en la que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades pincipales de la República hasta el Perú.

☞Se halla de venta en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37.

PRECIO—DOS REALES.

Librería Nueva,
Calle de Cangallo, No. 82.
Libros recibidos.

Tesaura latino-hispano, por Requejo..........	1	10
Aventuras de Gil Blas de Santillana..........	4	30
Seis meses en Lóndres..........	1	5
El Castillo de Shenilwort por W. Scott........	4	16
El Subterraneo ó Matilde y Leonardo..........	3	9
El Ivanohe, por W. Scott..........	3	18
El Talisman, por id..........	3	18
Los Mártires, por Chateaubriand..........	2	10
Historia de las revoluciones romanas..........	3	15
Diario de Santa Elena, por las Casas..........	8	23
Maquiavelo comentado por Bonaparte..........	2	10
Espíritu del Derecho, por Fritot..........	3	18
Discurso sobre la historia universal, por Bossuet	3	24
Filosofia de la historia, por Voltaire..........	2	10
Gramática de la lengua castellana por la Academia española..........	1	6
Conquista de Méjico, por Solis..........	5	10
Memorias de la revolucion de Méjico, por Robinson..........	1	5
Teresa ó el terremoto de Lima..........	1	5
Defensa de los Pueblos contra la tirania de los Reyes..........	1	5
Curso de Mitologia..........	1	6
Libertades de la Iglesia galicana..........	3	15
Revolucion francesa por Rocha..........	3	15
Ojeada sobre el espíritu del siglo..........	1	6

☞Se compran ó cambian toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma, no siendo truncos. a25

Se vende

UNA criada recien llegada de Mendoza, propia para todo servicio, en 1560 pesos moneda corriente. En la calle de Chacabuco número 71 darán razon.

a25--3p

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUATRO PESOS,

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Botellas vacias,

FRANCESAS é inglesas se hallan de venta unos cuantos canastos en el remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

a 24—3s

Se vende barato,
Por no poderlo atender su dueña,

EL CUARTO DE CONFITERIA situado en la calle de Cuyo núm. 25. Advirtiendo que se hace negocio principalmente en verano. Para tratar ocúrrase allí mismo.

a24 3g

AVISO.

SIENDO uno de mis primeros deberes, no desentenderme del recurso de industria que por largos años, me ha permitido llevar las atenciones de mi familia con desahogo y que por falta de servicio habia suspendido, considero conveniente poner en conocimiento de las personas que me han favorecido siempre con sus órdenes que desde hoy en adelante mi trabajo personal para toda clase de dulces, pastas y mazas, lo encontrarán dispuesto y serán con exactitud servidas.

a 24—3p DOLORES ALFARO DE VERA.

Se alquila

EN la calle de Suipacha, cuadra de la Cruz del Paredon de San Juan, un corralon con dos piezas, y un corredor de material de 15 varas; es propio para guardar carruages, poner fábrica de velas, jabon, panaderia y caballeriza: su precio es sumamente módico. En la calle de Potosí núm. 173, se hallará con quien tratar. a24—3s

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

MM. les Français, membres de la Société Philanthropique sont prévenus que la séance annuelle est fixée au mardi 30 du présent mois. La formation du Conseil d'administration étant le principal but de cette reunion, M. le Président esperé que tous les membres de la Société présents á Buenos Aires se feront un devoir d'y assistir.

On se reunira á midi au Consulat Général.

Aviso.

SE desea alquilar una burra con leche, y que sea mansa. Ocúrrase á la calle de Representantes número 21, que hallarán con quien tratar.

a24--3s

Aviso.

Se alquila una casa en la calle larga de Barracas, frente al muelle propia para barraca ú otro cualquier negocio. Ocúrrase á dicha casa á tratar con su dueña, que es Da. Isabel Vilar. a24—3s

Un hombre mozo,

QUE tiene aptitudes y práctica en tienda, almaçen y pulpería en la ciudad y en el campo, desea acomodarse. Tiene quien informe de su buena comportacion. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad, esquina num. 74.

a24—4p

Se vende

UN piano cuadrado de buena música y moderno en la calle de Cangallo número 259, en la cantidad de 300 pesos moneda corriente. a24—3p

Recoba nueva No. 62.

EXISTE una carta venida de Cádiz para D. Juan Misut Herrera. a24—3p

Aviso.

SE vende un terreno situado entre la calle de la Plata y de la Victoria, frente á la casa del Sr. Rebollo, cuyo terreno se compone de poco menos de una cuadra cuadrada, el que quiera comprarlo ocurra á la casa número 119, calle de Chacabuco. a24—3p

Ama de leche.

SE necesita una para criar una niña: la que guste conchavarse ocurra á la calle de Maipú número 170. a24—4p

Aviso.

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor, á dinero decontado, de una boyada y caballos pertenecientes al finado D. Pedro Nolasco Iviri, cuyas tasaciones se encuentran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los señores que interesen en ellos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1836.

a24—3p SILVA.

Se vende

UNA criada de todo servicio y de buenas costumbres, en la calle de Potosí num. 173, hallarán con quien tratar. Su precio es 950$ a24—3s

Aviso

EN la calle de Corrientes número 42, se necesita un Mozo que sea inteligente en el ramo de pulpería y que acredite su buena conducta, sin lo cual será escusado presentarse.

a23—4p

Interesante.

SE necesita un mozo para una pulpería y almacen, jóven y que tenga actitudes y quien responda de su comportacion. En la calle de las Artes número 206 darán razon.

a23—4p

A VENTA.

1,200 Obejas de superior calidad en el partido de Moron,
Una estancia al Norte en el arroyo las Hermanas, con ganado ó sin él,
Un terreno sobre el rio Paraná en Entre Rios,
Varias fincas en la ciudad. Quien se interese ocurra á a calle de Corrientes número 53. a23—3s

Baratillo

DE varios efectos de mercería, un surtido de medias elegantes de 10 reales, á 12 reales y 2 pesos, encajes de diferentes gustos de hilo, idem de algodon bordados de hilo á 7 reales, idem tules á 3 y 4 reales superiores, hilo de carretel de patente á 1½ y 2 reales, cinta de hilera á 1½ reales, botones de nacar finos á 2½ reales, carabanas de diferentes colores á 2 reales, cintas de cinturon de agua á 2 pesos, cucharas de composicion de platina á 5 pesos docena, agua de ambar á 12 reales, idem de colonia superior francesa y alemana á 10 y 6 reales, tijeras superiores para sastre á 1 peso, peines batidores ingleses superiores, cintas de Federacion con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador á 2 y 4 reales, hilo de obillos de tres por un real, agujas superiores á un real papel, botines para niños de lana á 3 reales, botones de cuatro ojos blancos y negros superiores, un surtido de pañuelos de seda para manos y cuello de señora muy baratos, guantes de cabretilla negros de hombre á 3 pesos, id. de señora de diferentes precios superiores, y otros artículos pertenecientes á mercería se encuentran en la calle de la Victoria en la recoba nueva número 66.

a23—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 296, se halla un CARRO para el tráfico de la ciudad con todo el aparejo necesario y con caballo superior. El que se interese por él puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. a18—3p

AVISO
del Tribunal de Medicina.

EL dia 17 de Agosto ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Medicina y Cirugía D. José María Cuenca.

a23—3p Secretario, *Juan José Fontana.*

Aviso

CALLE de la Universidad, del Colegio media cuadra para el alto, en las casas nuevas del Señor Anchorena, hay RAPE MACUBA y FRANCES, de superior calidad, á precios muy equitativos. a23 4p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante las dos compañias segunda y tercera, todos los individuos que las componen se presentarán el Miercoles treinta y uno del corriente en este Cuartel para ser abonados del servicio, en la inteligencia que el Señor Coronel no dejará sin castigo á los inasistentes.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1836.

P. C. JOSE NARVONA.

a23—3s

Ama de leche,

SE necesita en la casa núm. 51 calle de Potosí. a23—2g.

Aviso.

SE dá por poco mas de mil pesos un hermoso piano tasado en tres mil. Calle de Venezuela núm. 64. a22—2p

¡British Packet!

Any person possessed of a collection of the above paper for the years 1834 *and* 1835 *will find a purchaser by applying at the Booksellers shop No.* 30 *Catedral Street.* a22 3p

Aviso.

En la calle de la Universidad núm. 111 se vende una criada parda de buenas recomendaciones, sin mas causa que el tener dos hijos. Su precio es mil ciento setenta y un pesos moneda corriente.

a22—4p

Aviso.

EL almacen de Comestibles y Bebidas, que ántes estaba sito en la calle del Perú número 124½, se ha trasladado al número 80, de la Reconquista;

En el mismo almacen se necesitan algunas personas que sepan elaborar cigarros de hoja. a22 4p

Imágenes

DE San Antonio de Padua, Cristo de la Magdalena, San Agustin, Ntra. Sra. de la Merced, Ntra. Sra. del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honorato, Santisimo Sacramento, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Peligrin, San Esteban, Ntra. Sra. de las Huertas, San Roque, Angel Custodio, Purísima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa Maria de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49, 30, 12, 36 y 2 santos ó santas.

Tambien grabados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.

Acaban de llegar á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo, donde se venden por mayor y menor. a22 3p

Se vende

Un Criado de 26 años de edad, de los que tiene servido 14 en establecimiento de campo. Calle de la Independencia núm. 34.

a22—5p

Aviso.

EN la calle de la Universidad frente á la Administracion de Correos, fábrica de aguardientes se vende carbon de piedra de superior calidad, propio para estufa, por toneladas y quintales á precio módico. a22—2p

Sal á bordo.

SE vende una partida de sal de la Sicilia recien venida en la barca inglesa *Angerona* Ocúrrase á los consignatarios RENNIE MACFARLANE y CA., número 36 calle de Potosí. a22—

Se acaba de abrir

UNA Escuela de niños, en la que se enseña con esmero á leer, escribir, la gramática castellana, y las cuatro reglas de aritmética. Igualmente de niñas que á mas de lo arriba espresado se les enseñará á coser; el todo en el ínfimo precio de 6 pesos mensuales poniendo todo lo necesario para la escritura. Por separado se enseña á rezar á criados y criadas, calle de Cuyo número 152. a22—3p

Aviso á quien corresponda.

EL Sábado 20 se han robado de la casa calle le Chile número 203, una PEINETA calada, como de tres cuartas con señales muy conocidas. Se suplica á la persona que la haya comprado la entregue en dicha casa, y se le volverá el dinero que ha dado por ella: advirtiendo que quien la ha robado y vendido sirve en la misma casa, por cuya razon es muy fácil saber quien la tiene, y entonces se reclamará por medio de la justicia y perderá su plata quien la compró, &c.

a22—3p

Aviso.

BUSCA acomodo un hombre solo en cualesquier clase de servicio, el que dará pruebas de su conducta. En la calle de Maipú número 140 darán razon. a22—3s

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191.

a22—4p

Garvanzas.

HAY unas pocas bolsas en la calle de Cangallo No. 96. a20 3s

Aviso.

RAPE FRANCES muy bueno superior de primera calidad en las tiendas librerias de Teofilo Duportail, calle de Potosí números 46 y 62½ frente al almacen del Sr. Riestra, al precio moderado de diez pesos la libra. a22—3p

Muy interesante,

EN el almacen calle de Cangallo número 96, se han recibido los siguientes artículos, que se darán baratos—
Vino Jerez en barriles
Vinagre de yema en idem
Cigarros habanos de primera
idem correntinos
Gamuzas de colores
Y otra porcion de artículos. a20 3s

Aviso.

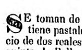

EN EL CAFE DE LA ARMONIA, ántes de Catalanes, desde hoi 20 se hallan los confortativos helados de *LIMON y ROSA*. Los señores aficionados á ellos pueden concurrir á dicho Café, que serán servidos con prontitud y esmero, á precio equitativo. a20—5p

Animales.

SE toman de alquiler en un potrero cerca de la ciudad, que tiene pastales de corte, bueyes, caballos y mulas, al precio de dos reales por la noche y dos reales por el dia. En la quinta de Ballester, nombrada de Rocha, y en la plaza de la Residencia No. 32 hallarán con quien tratar. En la misma quinta se venden tijeras de sauce y plantas. a20—3p

Tinteros de Corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO Sevillano de primera calidad.
RAPE Princesa superior.
RAPE Frances id.
RAPE Macuba id.

Se vende, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia. calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. a 20—3s.

Baratillo de Zapatos ingleses, igualmente de Señoras de marroquin,

LOS ingleses de la mejor calidad que han venido á 13 pesos el par y por docenas se darán mas acomodados. Igualmente se venden por docena á un precio acomodado os zapatos de Señoras de toda calidad. En la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 54. a19—10s

Aviso á las Señoras.

EN la Peluqueria de Paris de JULIO PASQUIER, calle del Perú (ántes de la Florida) No. 70, se ha recibido un surtido de fierros para rizar los tirabuzones, no poniendo mas que un papel, y no teniendo las Señoras el trabajo de mandarlo á la peluqueria: todo á precio muy equitativo, asi como lo demas de su arte. a19 15p

☞ Aviso.
Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del país que pone un Almacen de esta clase, lo hace saber al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico, que han llegado los números 28 y 29 correspondienres á los meses de Abril y Mayo último.

Láminas en el número 28.

Nueva Isla Volcánica
El Perro y la Sombra
Vista del Kremlin y del Puente Moskraretskoi en Moscow
Modo de subir y bajar la gente en las grandes fábricas
Arado comun de Inglaterra
Arado usado en Flandes
Rastrillo con puas
Escarificador para mover la tierra
Otro para arrancar la yerba
Rodillo para aplanar la tierra
Rastra de ramas.

Láminas en el número 29.

Apariencia de los cristales de la Nieve, vistos con un Microscopio
Castillos de Nápoles
Los Diques llamados de Londres
La Sala de Justicia en la Alhambra de Granada
Sistema Veneso
Sistema arterial
El Almirante Horacio Nelson.

IGUALMENTE acaba de recibir un surtido de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, copiadores de cartas, &c, de tamaños cómodos. Asimismo un escelente surtido de plumas de acero *Perryanos*; obleas de colores por libras y docenas, papel fino de oficio ingles. azulado y blanco, papel secante y para tapar bordados, la Vista de Buenos Aires láminas sueltas á 10 ps. *Librería calle de la Catedral No.* 30.

a19—15p

A quien necesite.

SE desea conchavar un pardo, libre, para cualquier servicio: tiene personas fidedignas que dén informe de su honrada conducta. En la calle de la Piedad número 335 habita. a18—5p

Aviso.

EL que deseare comprar una criada lavandera, y que actualmente se halla criando, puede ocurrir á la casa número 148, calle de la Victoria, en donde hallará con quien tratar. a18—4p

Se alquilan

DOS Almacenes en la calle de Balcarce números 65 y 67, muy propios para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua.

a18—6s

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Esero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

Beldozas de Barcelona,

MUY superiores á las del Havre, de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas, á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad número 148. a16—8s

¡¡ Vista de Buenos Aires !!

COPIADO de una de los originales del finado arquitecto Mr. ADAMS, que aún existen en poder de algunos señores de esta ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente ejecucion y exactitud Se encuentra de venta en la libreria No. 30 calle de la Catedral. Su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los señores subscriptores al *Instructor*, que se hallan á bordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos. a12—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los artículos siguientes—
Sombreros de paja superiores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel florete
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumeria
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c. a10 20s

Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y frisos al mismo precio.
Se venden tambien unos cuadros muy bonitos, calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra. a 9—20p

Se vende

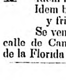

Un terreno de una cuadra cuadrada, poco mas ó ménos, sito en la calle de la Independencia, de la Concepcion siete cuadras para el campo, conocido por el hueco de Laguna. El que se interese por él puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 105, en donde encontrará con quien tratar. a9—15p

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapicería y Colchonería de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante. a15—15

Profesor Retratista,
de dibujo y pintura.

EL SR. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30

Grasa de chancho,

MUY superior, se ha recibido una pequeña partida en el almacen calle de Cangallo número 96. a20 3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA